ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 454/2023

Resolución RESOL-2023-454-APN-ENRE#MEC

ACTA N° 1853

Expediente EX-2018-29634480-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 14 de JUNIO de 2023

El Señor Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Autorizar el Acceso a la Capacidad de Transporte existente presentado por la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.), a requerimiento de LUZ DE TRES PICOS SOCIEDAD ANÓNIMA (LUZ DE TRES PICOS S.A.), para la incorporación del nuevo Parque Eólico (PE) El Mataco III de 100,8 MW, a conectarse a la Estación Transformadora (ET) Tres Picos Oeste en el nivel de 33 kV y otorgar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP) para la obra consistente en la instalación en la ET Tres Picos Oeste de un sexto transformador 132/34,5/13,8 kV 75 MVA y la construcción de UN (1) nuevo campo de 33 kV para la conexión del PE Mataco III. 2.- Establecer que las empresas involucradas deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) Nº 404 de fecha 11 de mayo de 2023. 3.- Notificar a LUZ DE TRES PICOS S.A., a TRANSBA S.A., a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSENER S.A.), a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA), al ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (OPDS) de la Provincia de BUENOS AIRES y al ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (OCEBA). 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Sr. Walter Domingo Martello.-.

Lohana Arturo, Asistente Administrativa, Secretaria del Directorio.

e. 16/06/2023 N° 45774/23 v. 16/06/2023

Fecha de publicación 16/06/2023

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial